PROGRAMA ELECTORAL

PSOE

/♥

ELECCIONES MUNICIPALES 2019

Granada
PSOE

GRANADA CONTIGO FUNCIONA

VOTA
PSOE

/ ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN /PÁG 6

2. GRANADA, CAPITAL DEL ÁREA METROPOLITANA /PÁG 8

3. EQUILIBRIO TERRITORIAL Y JUSTICIA URBANA /PÁG 10

4. MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD SOSTENIBLES /PÁG 14

5. QUEREMOS UNA GRANADA + NATURALIZADA, + HABITABLE Y SOSTENIBLE /PÁG 17

6. DESDE LO LOCAL, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO GLOBAL /PÁG 21

7. QUEREMOS UNA GRANADA DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO /PÁG 23

8. AVANZANDO HACIA LA CAPITALIDAD CULTURAL /PÁG 27

9. QUEREMOS UN TURISMO DE EXCELENCIA, DESESTACIONALIZADO Y SOSTENIBLE /PÁG 31

10. QUEREMOS UN TURISMO DE EXCELENCIA, DESESTACIONALIZADO Y SOSTENIBLE /PÁG 35

11. + EMPLEO, DE + CALIDAD, NUESTRA PRINCIPAL PRIORIDAD /PÁG 38

12. LA GRANADA QUE QUEREMOS ES UNA CIUDAD EDUCADORA, SALUDABLE Y DEL DEPORTE /PÁG 43

13. GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE /PÁG 48

14. QUEREMOS UNA GRANADA POR LA IGUALDAD DE GÉNERO /PÁG 50

GRANADA CONTIGO FUNCIONA

VOTA
PSOE

1

INTRODUCCIÓN

Granada_contigo_funciona

Durante 3 años lo hemos demostrado y vamos a seguir haciéndolo.
Eres tú quien protagoniza la verdadera transformación de **Granada**,
una ciudad que despega y que se abre al mundo.

Hoy Granada es **una ciudad mejor gracias a ti**.
El próximo 26 de mayo **tú decides**.

Tu futuro y el de Granada dependen de ti.

VOTA_PSOE

PACO CUENCA
Candidato a la Alcaldía

2

GRANADA, CAPITAL del ÁREA METROPOLITANA

Los problemas actuales y los desafíos a los que nos enfrentamos requieren de una visión y de una acción más allá de los límites administrativos municipales. Como ciudad central y 'capital' del área metropolitana, Granada debe ejercer el liderazgo que le corresponde en la aglomeración, desde la lealtad institucional, el diálogo y la cooperación con el conjunto de municipios que la componen, y con la Junta de Andalucía, más la colaboración de la Diputación.

1.Pondremos en marcha un **Plan de Movilidad Sostenible** en colaboración con los municipios del cinturón. El objetivo es dar una solución integral y global a las necesidades de movilidad y accesibilidad para el medio millón de personas de Granada y su Área Metropolitana.
Para seguir impulsando el transporte público como alternativa a los vehículos particulares **solicitaremos la ampliación de la actual línea de metro** por ambos extremos. Defenderemos la puesta en marcha de una conexión directa con el aeropuerto Federico García Lorca.

2.Fomentaremos el diálogo y el consenso para la **puesta en marcha de líneas metropolitanas de autobuses** coordinadas que conecten el cinturón con el centro de la ciudad sin necesidad de transbordos y con plataformas viarias reservadas preferentes para buses y automóviles compartidos.

3.**Billete único**. Impulsaremos un acuerdo con el Consorcio Metropolitano de Transportes para la puesta en marcha de una **tarjeta de transporte público única** para la capital y el área metropolitana.

4.**Extenderemos el actual transbordo gratuito** puesto en marcha en 2018 por el Ayuntamiento de Granada, ampliando la tarjeta de transporte a la primera corona de los municipios del cinturón en combinaciones autobús metropolitano-metro y autobús metropolitano-autobús urbano.

5.Continuaremos ampliando el **Área de Prestación Conjunta del servicio de taxi** con la incorporación de nuevos municipios metropolitanos. Promoveremos una tarifa única de taxi y la **ampliación del número de vehículos adaptados** a personas con movilidad reducida.

6.**Caminos peatonales y carriles bici.** Apostaremos por el **impulso de nuevos corredores peatonales** que conecten los municipios del cinturón con la capital. Fomentaremos el uso de la bicicleta y la intermodalidad en los desplazamientos.

7.**Plan de Calidad de Aire de la Aglomeración Urbana de Granada**. Exigiremos a la Junta de Andalucía que aborde de manera decidida el problema de la contaminación con políticas que integren a todos los municipios del área metropolitana con los mismos objetivos y estrategias que se han puesto en marcha en la capital.

8.Impulsaremos y defenderemos el desarrollo de las medidas incluidas en el **Plan Especial de la Vega** y en el **Pacto por la Vega** suscrito por partidos políticos y colectivos sociales apostando por un desarrollo sostenible de este espacio emblemático con un gran valor ecológico y paisajístico.

9.Seguiremos trabajando en la **eliminación de la quema de rastrojos** de nuestra Vega y su sustitución por sistemas de reciclado de los subproductos agrícolas y forestales.

3

EQUILIBRIO TERRITORIAL y JUSTICIA URBANA

Hemos superado la etapa de bloqueo y el colapso de la gestión urbanística del gobierno anterior, que dejó una herencia de numerosos expedientes afectados y paralizados por diferentes causas judiciales, y una quiebra de la confianza de empresas y ciudadanía en la gestión municipal. Estamos llevando a cabo ya el desarrollo urbanístico de los planes pendientes y nos proponemos la revisión del planeamiento urbanístico que se realizará incluyendo la perspectiva de género. El urbanismo debe ser un instrumento al servicio y a la medida de las personas para avanzar hacia una ciudad más habitable, más equilibrada y con más 'justicia urbana', con la sostenibilidad como eje vertebrador en lo económico, en lo ambiental y en lo social.

10.**Garantía y transparencia en los nuevos desarrollos urbanísticos**. Desde el Ayuntamiento de Granada seguiremos trabajando por eliminar las secuelas provocadas por la gestión urbanística oscura que salpicó el nombre de nuestra ciudad en 2016 y cuyas consecuencias todavía padecemos. Seguiremos trabajando para atraer grandes proyectos, siempre desde la transparencia y ofreciendo todas las garantías en los desarrollos urbanos que los granadinos y las granadinas se merecen.

11.Promoveremos la aprobación de un nuevo **Plan General de Ordenación Urbana** que dé respuestas a los nuevos retos y planteamientos que requiere la ciudad más habitable, más amable y más sostenible por la que estamos trabajando.

12.**Equipamientos para todos los barrios**. El nuevo PGOU pondrá a disposición de todos los distritos parcelas destinadas a equipamientos cuyo destino admita la construcción de residencias de mayores, residencias de estudiantes, centros educativos... así como espacios culturales.

13.**Promoción de viviendas para que los granadinos vivan en Granada**. El impulso de los planes urbanísticos paralizados durante años permitirá la promoción de más de 6.000 nuevas viviendas, en La Chana, Albayda o la Carretera de Jaén. La mitad de las viviendas serán de protección oficial para permitir el acceso a la vivienda a jóvenes y familias monoparentales.

14.Una vez desarrollados los suelos programados, la concepción del crecimiento de la ciudad debe dejar de ser expansiva, consolidar la protección de las cuencas de los ríos, de la Vega y del parque periurbano, y 'mirar' hacia un desarrollo interior, sin ocupar nuevos suelos urbanos, con lo que se aprovechan de una manera más eficiente las infraestructuras existentes, en especial las de transporte. En este sentido, daremos **prioridad a la rehabilitación en los barrios históricos**, pero también a la de las construcciones en los barrios realizadas con anterioridad a los años 80.

15.Tanto las nuevas promociones urbanísticas como los programas de rehabilitación se llevarán a cabo con criterios de **eficiencia energética** que incluyan una apuesta clara y decidida por el **autoconsumo de energías renovables** en línea con la normativa europea y aprovechando los fondos destinados a dichos fines.

16.Seguiremos defendiendo el soterramiento de las vías del ferrocarril, para eliminar la barrera que separa y divide en dos una parte importante de la ciudad. Reclamaremos la colaboración de la Junta de Andalucía y el gobierno de la Nación para buscar la **solución urbanística y financiera más adecuada a la entrada del AVE soterrado en la ciudad y a la nueva estación intermodal**.

17.**Oficina urbanística para Albaicín y Sacromonte**.
Para completar la planificación urbanística, seguiremos con la tramitación de los nuevos Planes Especiales de Protección y Reforma Interior para el Centro y Albaicín-Sacromonte, puestos en marcha por el Ayuntamiento en estos dos últimos años y crearemos una Oficina específica para la gestión de estos planes con el objetivo de que estos barrios sean más habitables, sostenibles y amables con su vecindad.

18.**Recuperación del patrimonio del Albaicín**. Seguiremos trabajando en la recuperación de nuestro patrimonio con la intervención en la Casa Ágreda, en el Palacio de los Córdova, el Carmen del Negro o la Iglesia de San Luis de acuerdo con el **protocolo suscrito con la Consejería de Cultura** y el Patronato de la Alhambra.

19.**Defensa de los vecinos y políticas contra la turistificación**. Fomentaremos y apoyaremos la rehabilitación y re-habitación de edificios con destino residencial en el Centro y el Albaicín, para evitar la tendencia a la turistificación y gentrificación, con el objetivo puesto en mantener la población residente y la 'vida' de estos barrios.

20.**Antiguo Cuartel de Automovilismo**. Con el objetivo puesto en la transformación de la zona de Los Pajaritos, eliminaremos esta barrera para que el barrio deje de estar aislado. Abrir este espacio al distrito supondrá una importante transformación para la zona con la creación de espacios libres, zonas verdes, equipamientos y viviendas.

21.Desde el Ayuntamiento impulsaremos el desarrollo de un **Parque Arqueológico** en los restos encontrados en los **Mondragones**, y favoreceremos la conexión de los barrios de La Cruz y Doctores con una importante oferta de vivienda, la mayoría de protección oficial.

22.Con el objetivo de dar uso a edificios en desuso, desde el Ayuntamiento trabajaremos para impulsar la **construcción de la nueva Biblioteca de Andalucía** en el 'Pabellón antiguo' del Hospital de San Cecilio.

23.Iniciados los derribos para la construcción de una Residencia de Estudiantes en el **antiguo Hospital de la Salud**, con la consiguiente cesión al Ayuntamiento del 'edificio viejo', seguiremos trabajando para convertir este antiguo palacete en un **equipamiento de carácter cultural para el distrito Beiro**.

24.**Plan de desarrollo de la Azucarera San Isidro en Bobadilla**. Desde el Ayuntamiento de Granada seguiremos trabajando para desarrollar la reordenación de los terrenos de la antigua Azucarera de San Isidro, en el barrio de la Bobadilla, con el objetivo de implantar usos terciarios y equipamientos culturales.

25. Impulsaremos las medidas incluidas en el **"Pacto por la Vega"**, tales como el consumo de sus productos con canales de comercialización cortos o la promoción de una marca de calidad que le dé valor añadido, haciendo compatible la producción agrícola con otras actividades como el turismo rural y ecológico y rutas saludables.

26. Parque Periurbano Dehesa del Generalife. Trabajaremos para la reactivación del convenio de colaboración firmado entre la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, el Patronato de la Alhambra y el Ayuntamiento con el fin de **impulsar medidas de protección y promoción del Parque Periurbano**, espacio natural de gran interés medioambiental y paisajístico, ordenando el Uso Público para senderistas, amantes de la naturaleza y ciclistas.

27. Plan de Recuperación de nuestros ríos como espacios para el disfrute ciudadano y como corredores ecológicos.

A. Ejecución del Proyecto de Ordenación de la margen izquierda del río Darro, Paseo de Romayla, cuyo presupuesto debe financiarse por el Patronato de la Alhambra y el Generalife de acuerdo con el Protocolo ya firmado.

B. Restauración Hidrológico-Forestal de la cuenca del Río Darro, que incluye la creación de una red de espacios, paseos y vías peatonales.

C. Puesta en marcha del proyecto de **renaturalización del cauce del río Genil en el tramo entre Puente Verde y el Parque Tico Medina**.

D. Desarrollo de un **parque periurbano fluvial** del río Genil.

4

MOVILIDAD y ACCESIBILIDAD SOSTENIBLES

La Movilidad es un derecho fundamental de la ciudadanía, independientemente del lugar en el que se viva. El modelo de Movilidad debe sustentarse en el principio de sostenibilidad por lo que las prioridades serán el transporte público, la progresiva peatonalización de la ciudad y el fomento del uso de la bicicleta. El transporte público colectivo debe ser una alternativa real de movilidad, tanto que realmente se favorezca su uso y se promuevan medidas que impulsen un cambio de comportamiento de la ciudadanía. El futuro de la Movilidad en la ciudad hacia el que debemos avanzar, se basa en la reducción del uso del coche privado, la apuesta por las energías renovables y el uso del big data. Debemos adaptarnos, más pronto que tarde, a una movilidad que será eléctrica, autónoma, compartida y conectada.

28.**Reducción de vehículos contaminantes**. En la transición hacia un nuevo modelo de movilidad combinaremos medidas proactivas, (carriles bus, facilidad para vehículos eléctricos, ampliación de líneas de metro, preferencia para vehículos compartidos), con medidas restrictivas como la prohibición de circulación en zonas de la ciudad a determinados vehículos contaminantes que se sumen a las ya acordadas para finales de 2023 para vehículos de gran tonelaje de transporte de mercancías o materiales.

29.Estableceremos un sistema de **plataformas comunes de reparto** de mercancías en la ciudad.

30.**Nueva línea de Metro por el Centro**. Diseñaremos el trazado y ejecutaremos la ampliación de la línea de Metro por el centro de la ciudad, en superficie desde La Caleta (Beiro) hasta la Hípica (Zaidín).

31.**El peatón, la prioridad**. Se implantarán medidas para recuperar el protagonismo del peatón con itinerarios o recorridos que conecten los puntos neurálgicos de Granada. A través de un proceso de participación ciudadana, se ampliarán las zonas preferentemente peatonales, tanto por la ampliación de las existentes como por la creación de nuevas zonas en determinados enclaves estratégicos.

32.**La apuesta por el uso de la bicicleta** requiere de políticas de educación vial pero también medidas de apoyo a su uso como aparcamientos seguros y facilitar la intermodalidad y convivencia con el transporte público. Seguiremos trabajando en la incorporación de nuevas ciclovías pintadas en el suelo-calzada, que garanticen la seguridad de quienes usan este transporte.

33.**Ciudad 30, hacia el modelo europeo**. Después de recibir de la mano de la Fundación Fórum Ambiental y del Ministerio de Transición Ecológica el premio a la Ciudad más Sostenible de España en 2019, por el trabajo realizado desde el Ayuntamiento en pro de la calidad del aire, seguiremos avanzando en el concepto de **"Ciudades 30"**, tanto por el modelo de ciudad más amable y segura que propugnamos como para reducir la contaminación atmosférica y acústica que padecemos.

34. Seguiremos realizando esfuerzos para **mejorar el servicio de autobuses**, incorporando nuevos vehículos estipulados por contrato. Al finalizar la concesión del transporte urbano en 2022 se sacará a concurso un nuevo contrato para adaptar este servicio público a la nueva realidad de la movilidad en la ciudad y al objetivo de un transporte público, limpio, moderno y sostenible.

35.Revisaremos el Plan de Movilidad de la ciudad, ajustándolo a los contenidos del Plan de Movilidad Sostenible del conjunto del Área Metropolitana.

36. Con el objetivo de reducir la entrada en el centro de la ciudad de vehículos provenientes de municipios del cinturón, promoveremos la creación de **nuevos aparcamientos disuasorios en los bordes de la ciudad**.

37. Además de **nuevos incentivos para la adquisición de vehículos no contaminantes**, desde el Ayuntamiento favoreceremos la **implantación de electrolineras y puntos de recarga para vehículos eléctricos**.

38. Continuaremos el trabajo realizado de fomento de **Planes de Movilidad** desarrollados por empresas y organismos públicos.

39. Manifestamos nuestro **apoyo al sector del taxi** como servicio público. Impulsaremos el crecimiento de taxis eléctricos, así como híbridos con menor requerimiento de recarga y limitaciones.

40.Regularemos la actividad de los vehículos de alquiler con conductor (VTC) para garantizar un equilibrio entre la oferta de servicios en esa modalidad de transporte y la que representan un sector tan importante en nuestra ciudad como el del taxi.

41. Seguiremos renovando progresivamente el **parque móvil municipal con vehículos no contaminantes** que dispongan de etiquetas cero emisiones o Eco. En este sentido, continuaremos exigiendo a las empresas que trabajan para el Ayuntamiento estos mismos requisitos cooperando con aquellas que deseen implantar un modelo basado en este tipo de vehículos.

5

QUEREMOS una GRANADA + NATURALIZADA, + HABITABLE y SOSTENIBLE

Nuestra ciudad no es ajena a la problemática que afecta a la mayoría de las ciudades en materia de contaminación y calidad del aire. Por la particular situación geográfica de la ciudad, por nuestro clima y por la vigencia de un modelo de movilidad excesivamente dependiente del uso de transporte privado, Granada padece especialmente los efectos de la contaminación con altos niveles de concentración de óxidos de nitrógeno y de partículas que pueden derivar en problemas de salud pública. No podemos incidir en la climatología ni en la orografía pero podemos hacer de Granada una ciudad más sostenible y más "verde". Podemos y debemos actuar, de manera decidida, reduciendo y mitigando los efectos de las emisiones contaminantes producidas por el tráfico rodado (sobre todo los vehículos privados), las calefacciones y las quemas agrícolas. El desarrollo del Plan de Calidad del Aire aprobado en el último mandato, así como lo establecido en la nueva Agenda Urbana española y en la Agenda 2030 orientarán la gestión en este objetivo por una ciudad sostenible, más habitable y 'libre de humos'.

42.**Hacia un modelo más sostenible y eficiente**. La integración de principios de economía circular, con una progresiva transición desde el modelo lineal, y el ahorro y la eficiencia en el uso de los recursos naturales, serán líneas estratégicas de nuestro compromiso por la sostenibilidad. El modelo exitoso en la gestión integral del agua en Granada, se aplicará de forma extensiva en las obras públicas, en el alumbrado, en el riego y baldeo de las calles y en la implantación y mantenimiento de las áreas verdes.

43.**Granada, a la vanguardia en reducción, reciclaje y reutilización**. Mediante campañas de sensibilización y concienciación ciudadana, nos proponemos situar a Granada en la vanguardia de la gestión de los residuos, no solo promoviendo las tres 'R' desde la corporación municipal (Reducir, Reciclar y Reutilizar), sino que aspiramos a ampliar e implicar a la ciudadanía en estos principios en su día a día, así como a concienciar sobre la necesidad de favorecer un cambio de modelo que favorezca la progresiva reducción del uso de productos con envases plásticos.

44.El objetivo principal que nos proponemos en los próximos cuatro años es **mejorar la separación en origen de los residuos domésticos y el aumento de los porcentajes de reciclado**, favoreciendo un sistema más flexible y eficaz en los barrios históricos, promoviendo la colaboración ciudadana y de los grandes productores.

45.En línea con el mandato de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, impulsaremos, espacios de reflexión sobre un **consumo ético y responsable y la redistribución solidaria de los recursos**, que garanticen modalidades de consumo y producción sostenibles.

46.Aprobaremos unas **Ordenanzas Generales de Medio Ambiente** que integren toda la normativa de carácter sectorial que tenga efectos ambientales y se orienten hacia la sostenibilidad, la lucha contra el cambio climático, la integración de los principios de Economía Circular y la estrategia de las 3Rs.

47.Continuaremos con las medidas para **reducir los niveles de contaminación**. El ahorro y la eficiencia energética seguirán siendo una prioridad para el gobierno municipal, que seguirá trabajando conjuntamente con las comunidades de vecinos para la sustitución de las calefacciones contaminantes.

48.Impulsaremos la creación del **Aula Urbana de Educación Ambiental** para coordinar todos los programas y proyectos educativos y de divulgación ambiental en la ciudad: agua, energía, residuos, biodiversidad urbana, movilidad sostenible, producción y consumo responsables, gestión sostenible de los recursos, economía circular, cambio climático...

49.Constituiremos el **Consejo Asesor Local de Medio Ambiente** (CALMA), como órgano asesor de coordinación interadministrativa y participación ciudadana en cuestiones ambientales.

50.Convertiremos la **Agenda 21 Local** en un verdadero espacio de análisis estratégico y de innovación en colaboración con la Universidad de Granada con el objetivo de que el Ayuntamiento implemente nuevas políticas ambientales asegurando una transferencia de conocimiento eficaz y de primer nivel.

GRANADA, MÁS VERDE.

51.Aprobaremos un **Plan Municipal de Arbolado y Zonas Verdes**, creando una gran infraestructura verde para el ocio y el disfrute ciudadano, que suponga una conectividad entre los parques de la ciudad y el entorno natural y que signifique un importante incremento de los servicios ambientales.

52.En el próximo mandato, culminaremos el **Proyecto *Compensa*** para aumentar el número de metros cuadrados de zonas verdes por habitante, hasta situarnos muy por encima de los niveles recomendados por la Organización Mundial de la Salud.

53.**Apadrinamiento de árboles**. Implicaremos a asociaciones vecinales, centros educativos, colectivos, voluntarios y voluntarias ambientales... en la creación de un programa de apadrinamiento y tutoría de los árboles plantados.

54.Realizaremos un **Catálogo completo de los ejemplares arbóreos** y realizaremos un seguimiento del estado de salud 'árbol a árbol'.

55.Promoveremos la eficiencia energética del parque de viviendas de la ciudad aprovechando la energía solar así, como la **instalación de cubiertas y fachadas vegetales**, especialmente para las nuevas construcciones y en aquellos entornos donde la normativa urbanística lo permita.

BIENESTAR ANIMAL.

56. Durante los tres últimos años el gobierno municipal socialista ha impulsado medidas que nos sitúan a la vanguardia de la protección de los animales. El próximo mandato debe ser el de la **consolidación de la defensa del bienestar animal** en nuestra ciudad, tal y como corresponde a una sociedad como la granadina que quiere representar e impulsar valores humanistas, medioambientales y de respeto a los animales.

57.Contra el maltrato y el abandono animal. Seguiremos prohibiendo el 'trabajo' de animales en Ferias y Circos y realizaremos campañas en contra del maltrato y abandono animal.

58. En colaboración con los colectivos de defensa de los animales avanzaremos en el **objetivo de sacrificio cero**, mediante campañas de fomento de la adopción animal, acciones CES (captura, esterilización, suelta) y la organización de Ferias de Adopción Animal.

59. Construiremos un **Centro de Alojamiento Animal** que facilite el cumplimiento de nuestro objetivo de sacrificio cero, orientado a la adopción y al desarrollo de actividades de defensa de derechos de los animales.

6

DESDE lo LOCAL, LUCHA CONTRA el CAMBIO CLIMÁTICO

La lucha contra el cambio climático, a través de políticas de mitigación y adaptación, debe ser una prioridad para todas las administraciones. Las ciudades tienen que impulsar e incorporar medidas relativas al cambio climático, que aporten soluciones orientadas hacia una movilidad sostenible, hacia el fomento de construcciones eficientes desde un punto de vista de racionalización y eficiencia de los recursos naturales, así como hacia el uso de energías renovables. Granada se ha sumado al Pacto de Ciudades por el Clima y ha tomado en consideración los objetivos de la Agenda 2030 de Naciones Unidas y de la nueva Agenda Urbana Española. La adaptación y la transición hacia un nuevo modelo productivo debe llevarse a cabo de una forma progresiva y no traumática, que favorezca el desarrollo sostenible y que no deje a nadie atrás. No habrá transición si no es justa, no es sostenible y no es social; de igual forma tampoco la habrá si no se hace mediante procesos participativos en su implantación.

60.Impulsaremos un **Plan Estratégico de Transición Energética y Cambio Climático**, consensuado con todos los grupos de interés, que enmarcará las competencias tanto municipales como del resto de administraciones públicas, y que establecerá el marco de coordinación estratégica e impulso de las medidas orientadas al ahorro y eficiencia energética, (edificios municipales y alumbrado público), y a la definición del marco de actuación para la mitigación y adaptación al cambio climático.

61.Implicaremos a la cadena de valor y a nuestros proveedores en la lucha contra el cambio climático, con la **inclusión del clausulado ambiental en los contratos para la prestación de servicios públicos**.

62.En la modificación del PGOU y de los Planes Especiales se incluirán **directrices para favorecer la eficiencia energética de las nuevas construcciones** y la adaptación para obtener este objetivo en las ya existentes.

63.Continuaremos con los **programas de ahorro y eficiencia energética** en los servicios municipales y promoveremos en empresas y viviendas la transición energética.

64.Nos proponemos el objetivo de **reducción de emisiones en un 40%** en los próximos años.

65.**Plan de incentivos fiscales para frenar el cambio climático**. Adoptaremos medidas de fiscalidad favorable a los vehículos eléctricos, a la disminución de la contaminación, así como para la adaptación de sistemas de calefacción.

66.**Educación y sensibilización sobre cambio climático**. Fomentaremos espacios de reflexión y campañas de sensibilización ciudadana que faciliten la mejora de la educación y la sensibilización sobre la mitigación del cambio climático en la que los usos, el cuidado del medioambiente y los hábitos de consumo desempeñan un papel clave.

7

QUEREMOS una GRANADA de la CIENCIA, la TECNOLOGÍA y la INNOVACIÓN para el DESARROLLO

Desde el gobierno municipal los socialistas hemos situado la ciencia, la innovación y la tecnología en un elemento central del nuevo modelo de desarrollo de Granada. Hemos impulsado, firme y decididamente, el diálogo y las sinergias entre la Universidad de Granada, la corporación municipal y sectores clave como el empresarial, para que los logros académicos, científicos y tecnológicos conseguidos en nuestro entorno de investigación sean debidamente transferidos al tejido económico y social. La generación de conocimiento es un valor intangible indiscutible con una incuestionable utilidad social y con un altísimo potencial como generador de riqueza y bienestar, que debe convertirse en un pilar básico en el que basar el desarrollo socioeconómico. Granada tiene un excelente 'ecosistema científico' que le puede permitir estar a la vanguardia española de esta revolución industrial 'limpia' y en el desarrollo de un nuevo modelo productivo basado en la cultura, la ciencia y la tecnología, apostando por la creatividad, el intercambio cultural y la innovación.

67.Crearemos la **Concejalía de Ciencia, Tecnología e Innovación**, que unificará y dirigirá todas las propuestas en materia de ciencia y tecnología en la ciudad.

68.**Impulso a la consolidación del PTS como emblema tecnológico**. Continuaremos con el desarrollo del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud, para fomentar el asentamiento de nuevas empresas del sector Salud/Bio y de la Tecnología de la Información y de la Comunicación (TIC), haciendo del PTS un emblema y referencia nacional.

69.Promoveremos la instalación en Granada de **nuevas Instituciones y Proyectos de Ciencia y Tecnología** de ámbito nacional.

70.Impulsaremos la creación de un **Parque Tecnológico Empresarial de Informática y de las TICs**.

71.**Oficina Técnica acelerador de partículas**. Pondremos a disposición de las instituciones implicadas una Oficina Técnica para el apoyo al órgano gestor encargado de conseguir que Granada albergue el proyecto europeo de la construcción del acelerador de partículas IFMIF-DONES.

72.Facilitaremos la creación de un entorno de reflexión, diálogo y trabajo conjunto con las restantes instituciones para la implantación de un **Centro para el Desarrollo de la Economía y Sociedad Digital**, para fomentar la formación, innovación y transferencia de conocimiento a nuestra sociedad. Este Centro debe convertirse en un espacio referente en el desarrollo de soluciones tecnológicas para la mejora del entorno y con el que aspiramos a situar a Granada como Polo Europeo de la Creatividad e Innovación de las TICs y las tecnologías digitales emergentes en la Cuarta Revolución Industrial.

73.Colaboraremos con la **Universidad de Granada** facilitando la ampliación y disponibilidad de espacio en el entorno de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática y de Telecomunicación. En el marco de la cooperación con nuestra Universidad estudiaremos incluir la exención de impuestos de los centros universitarios mediante convenios de colaboración.

74. Crearemos un **Foro para impulsar la Agenda 2030 de Naciones Unidas y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible**, la nueva hoja de ruta hacia la sostenibilidad y los grandes retos a los que se enfrenta la Humanidad.

75. Desarrollaremos junto a las instituciones científicas y tecnológicas y otros agentes implicados, un **Plan Estratégico de Granada sobre los 17 ODS** con visión metropolitana que incluirá una Agenda que facilite el desarrollo sostenible de Granada y su entorno socioeconómico y natural. Se prestará atención a cuestiones como la transferencia de conocimiento en ámbitos de investigación agro alimentaria, calidad del aire, eficiencia energética, la movilidad, la sostenibilidad, etc., generando una 'ventana de oportunidades' para las empresas de Granada en este ámbito.

76. Desarrollaremos un **Plan de Atracción de Inversiones basado en la Ciencia y la Tecnología**, para que el Ayuntamiento actúe directamente como catalizador en la búsqueda de nuevas inversiones para la ciudad, difundiendo el potencial de proyectos empresariales, tecnológicos y de innovación.

77.Granada, Ciudad de la Ciencia y la Innovación. Afianzaremos el nexo ciencia-sociedad, reforzando la marca *"Granada, Ciudad de la Ciencia y la Innovación"*. Seguiremos trabajando para la renovación de la distinción obtenida y fortaleciendo la Mesa por la Ciencia con diferentes líneas de acción: promover la participación de nuevas instituciones y empresas, continuar con el apoyo al programa de actividades, 'Granada, Ciencia para la Ciudad', creación de festivales, así como la creación del Club de Ciencia de Granada o el reconocimiento a la historia de científicos e intelectuales notables de la ciudad.

78. Consolidaremos la **Noche Europea de los Investigadores** como el día de la divulgación de la ciencia en la calle.

79.Ciencia, Tecnología, Innovación y Empleabilidad. Impulsaremos iniciativas para jóvenes que promuevan la investigación, el desarrollo y la aplicación de la Ciencia, Tecnología e Innovación para fomentar la autonomía personal y para la convivencia y la empleabilidad. Apoyaremos propuestas universitarias y empresariales y aprovecharemos las posibilidades de fondos estructurales europeos, contribuyendo así a que los jóvenes puedan desarrollar sus proyectos profesionales en Granada.

80.Ciencia en Igualdad. La igualdad ha sido fundamental para conseguir avances no solo para las mujeres sino para toda la sociedad. Somos conscientes que el desarrollo de Granada dependerá del aprovechamiento de todos los talentos. Trabajaremos para visibilizar la importante labor que desempeñaron y desempeñan las mujeres en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la innovación y para eliminar la brecha por cuestión de género en áreas de conocimiento como la Ciencia, la Tecnología, la Ingeniería y las Matemáticas.

GRANADA, CIUDAD INTELIGENTE.

81.**Granada, Smart City**. Impulsaremos el proyecto "Granada Ciudad Inteligente", situando a Granada en la vanguardia de las ciudades inteligentes de España, alineados con el Programa de la Comisión Europea *Digital Cities Challenge* en el que participa ya nuestra ciudad, poniendo la tecnología al servicio de las necesidades de la ciudadanía.

82.**Creación de puntos WIFI abiertos**. Dotaremos de red WIFI los espacios públicos más concurridos de la ciudad, promoviendo la inclusión digital y la relación entre habitantes y turistas en Granada.

83.**Desarrollo e impulso del comercio local y el turismo a través de las TICs**. Impulsaremos y desarrollaremos estos sectores a través del uso de las nuevas tecnologías y el Big Data, poniendo a disposición de las personas usuarias todos los recursos que la ciudad ofrece: comercio tradicional, restaurantes, bares, museos, eventos, instalaciones deportivas, etc. con una oferta segmentada de productos y servicios que ponga en valor la fidelización del cliente y la estancia del turista.

84.A partir de registros en continuo y con metodología Open Data se dispondrá de **un control del tráfico en tiempo real y sistemas de aparcamiento inteligente**. La ciudadanía dispondrá de un servicio de información por el que podrán conocer la disponibilidad de aparcamiento en toda la ciudad y el grado de congestión del tráfico para elegir el modo de transporte y ruta más conveniente.

85.Se monitorizará la calidad ambiental y el consumo energético con un sistema de sensores distribuidos en puntos estratégicos de la ciudad que permitirá a todas las administraciones públicas y privadas tomar **medidas precisas en la reducción del consumo y la contaminación**.

8

AVANZANDO HACIA la CAPITALIDAD CULTURAL

La actividad cultural tiene una doble dimensión, como recurso colectivo de desarrollo económico y creación de empleo y como derecho ciudadano que implica tanto el derecho a su creación como a su acceso y disfrute. Granada es ya una Ciudad de la Cultura con una atractiva y variada oferta y con una industria y una efervescente nómina de creadores en distintas expresiones. En el camino hacia la capitalidad cultural europea de 2031 nos proponemos desarrollar una política cultural de excelencia, que alcance al conjunto de los barrios de la ciudad.

86.Elaboraremos el **Plan "Granada es Cultura"** con visión estratégica y metropolitana dirigido tanto a equipamientos y actividades como a la promoción de la creación cultural. Este plan debe configurarse en colaboración y diálogo con otras instituciones públicas y privadas que también articulan programas en la ciudad (Junta de Andalucía, Diputación provincial, Universidad de Granada, Parque de las Ciencias, Fundación CajaGranada, etc.).

87.**Hacia la capitalidad cultural europea de 2031**. En ese camino a la capitalidad cultural aprovecharemos la **celebración de los aniversarios** programados en el próximo mandato (**2020**, centenario de la muerte de la **Emperatriz Eugenia de Montijo** –y décimo aniversario de la muerte de **Enrique Morente**; **2021**, 150 aniversario del nacimiento de **Mariano Fortuny**; **2022** centenario del **I Festival de Cante Jondo**; **2023**, centenario de los **títeres en las vanguardias artísticas**; **2024**, tercer centenario de la muerte de **José de Mora**), para desarrollar una atractiva programación cultural especial centrada en torno a las figuras homenajeadas que dejen un legado cultural y patrimonial y supongan desarrollo para la ciudad.

88.**Granada, Ciudad de Museos**. Nuestra ciudad es un Museo y pretendemos convertir a Granada en una ciudad con una red de espacios museísticos con un eje principal por la 'ciudad histórica' entre el Bajo Albaicín y San Jerónimo-Gran Capitán. Promoveremos, entre otras, las siguientes actuaciones: nuevo Museo de la Ciudad en Casa Ágreda, terminación del Archivo Histórico Municipal y aprovechamiento como espacio museístico y cultural del Palacio de los Córdova, creación de un espacio cultural en las 'Hermanitas de los Pobres' (Gran Capitán) polivalente con salas de exposiciones, talleres, espacios de coworking, laboratorios de ideas...

89.**Granada, Ciudad de Festivales**. Dedicaremos una atención preferente y promocionaremos la programación de los festivales que se desarrollan en Granada y que suponen una oferta cultural y turística continuada a lo largo del año.

90.**Granada, Ciudad de las Músicas**. Al reconocimiento de Granada como ciudad del rock, que ya tiene su propia identidad, sumaremos otros estilos musicales (funky, jazz, antigua, electrónica, urbanas...) con festivales especializados y otras actividades expositivas, de promoción y divulgación, entre las que se puede incluir la extensión de la idea de los conciertos didácticos.

91.Dotaremos a Granada de un **Centro de Arte Contemporáneo**, una institución consagrada a la creación donde compartirán espacio la museografía y la creación actual de artes

plásticas, audiovisual, las nuevas tecnologías y las manifestaciones artísticas de vanguardia más avanzadas.

92.Una vez logrado el objetivo de traer el legado de Federico García Lorca a la ciudad de Granada, dotaremos al **Centro Lorca de una programación estable y de calidad**, de manera que se consolide como un centro cultural de referencia de nivel mundial. Para ello, desde un espacio de diálogo, entendimiento y sinergias, se suscribirán e impulsarán convenios de colaboración con otras instituciones que permitan desarrollar una labor de divulgación e investigación sobre la vida, el espíritu y la obra de Federico, el poeta universal más importante del mundo.

93.**Casas-Museos de Granada**. Consolidación y modernización en la gestión de las Casas-Museo existentes y creación de nuevas Casas-Museo de creadores y creadoras históricos de Granada.

94.**Centro Cultural de Autogestión del Callejón del Gallo**. Junto a los artesanos granadinos dotaremos de espacios de formación y expositivos para jóvenes creadores.

95.Completaremos los equipamientos culturales con un **Centro de Recepción e Interpretación de la Vega**, que sirva de puerta de entrada hacia rutas peatonales que supongan una transición entre el medio urbano y el medio rural (Parque de las Alquerías) y un **Centro de Recepción e Interpretación de las Minas de Oro** en el Cerro del Sol (Lancha del Genil).

96.Crearemos una **programación teatral estable en el Teatro Isabel la Católica** al que dotaremos de una dirección, responsable, a su vez, de la coordinación de los programas de los 'teatros de barrio'.

97.Crearemos un **Museo de la Guitarra Española** en un edificio emblemático, donde se exhibirá una selección de ejemplares, tanto fabricados por reconocidos artesanos de la prestigiosa escuela granadina como pertenecientes a artistas y creadores granadinos de la talla de Federico García Lorca, Manuel de Falla o Andrés Segovia. En este espacio se desarrollarán también talleres, cursos, charlas o conciertos.

98.**Creación y talento cultural granadino**. Apoyaremos decididamente a los creadores de cultura, creando espacios para promover el enorme talento granadino, facilitando asistencia técnica y ayudas para la presentación pública de sus obras, así como la conexión con las instituciones y circuitos culturales.

99.**Fomento de nuevas expresiones y culturas urbanas**. Apoyaremos y fomentaremos las nuevas "culturas urbanas": graffitis, nuevas formas circenses, danzas urbanas... facilitando espacios para su expresión, formación y encuentro.

100.Realizaremos actividades específicas para la **promoción del sector del cómic** y a sus autores granadinos y para el **impulso del desarrollo de los videojuegos** como parte de una nueva cultura. Todas estas nuevas formas de expresión artística tendrán cabida en el camino hacia la capitalidad cultural europea.

101.Incremento de la dotación a la OCG. Nos comprometemos a incrementar la dotación presupuestaria para asegurar el mantenimiento en la ciudad y la calidad artística de la Orquesta Ciudad de Granada y exigiremos igual compromiso a las demás instituciones, Junta de Andalucía, Ministerio de Cultura y Diputación.

102.Trabajaremos activamente para que la zambra sea declarada **Patrimonio Inmaterial de la Humanidad** por la UNESCO.

9

QUEREMOS un TURISMO de EXCELENCIA, DESESTACIONALIZADO y SOSTENIBLE

Apostamos por un turismo de calidad, buscando la excelencia como destino, en el que se aumente el tiempo de pernoctación y el gasto medio en la ciudad; continuaremos trabajando por un turismo desestacionalizado que tenga la sostenibilidad como hilo conductor, tanto en la propia actividad, como en su impacto sobre la ciudad y sus habitantes, generando un espacio de complicidad con el conjunto de la sociedad sobre la importancia del turismo como sector estratégico en nuestro modelo socioeconómico.

103.Continuaremos generando **espacios y encuentros para la codecisión y la coparticipación** de todos los agentes implicados **para un turismo sostenible y "de excelencia"**.

104.Crearemos la **Agencia Granadina del Turismo** para la promoción de la ciudad contando con la coordinación y colaboración de todas las entidades públicas y privadas del sector.

105.Unificaremos la promoción turística de la ciudad en una única **Marca Granada**, basada en la esencia y singularidad de nuestra ciudad y su patrimonio histórico-artístico como destino, que integre otras marcas e imágenes de la ciudad (cultura, ciencia, salud, deporte).

106.**Certificación de calidad**. Fomentaremos los programas y certificaciones de calidad para los organismos públicos y el sector privado.

107.**Promoción de la ciudad ante nuevos segmentos de turismo**. Trabajaremos en la captación de segmentos de turismo de calidad y alto poder adquisitivo como el turismo MICE (Meetings, Incentives, Conventions and Exhibitions), turismo 'Premium' (Cosmopolita, Lujo y Virtuoso) o Gastronómico / Food & Wine.

108.Continuaremos con el desarrollo del programa **Andalusian Soul**, en coordinación con las ciudades de Málaga, Sevilla y Córdoba, para la captación de Turismo 'Long Haul'.

109.**Granada, ciudad friendly**. Apoyaremos a sectores turísticos poco consolidados que posibiliten nuestra diferenciación y liderazgo, a nuevos mercados con necesidades muy específicas: mascotas, especializados en bebés, 'sólo para adultos', LGTBI, bodas...

110.**Turismo científico**. Promoveremos el turismo científico con el apoyo del Parque de las Ciencias, aprovechando sus instalaciones y sus exposiciones temporales temáticas y con la participación de de otras instituciones como la Fundación Descubre.

111.Actualizaremos la **Granada Card** y el **Bono Pernocta**, mejorando la comercialización según las nuevas necesidades del turista y de los planes estratégicos, con nuevos recursos patrimoniales, comerciales y culturales.

112.**Granada, conectada con el mundo**. Continuaremos trabajando en la Mesa del Aeropuerto en la búsqueda de la apertura de nuevas rutas nacionales e internacionales.

113.Crearemos **nuevas rutas e itinerarios turísticos que integren el patrimonio cultural y el natural** de nuestra ciudad como *"La ciudad de los tres ríos"*, *"Lorca y la Vega"* o *"la Alhambra y el Parque Periurbano de la Dehesa del Generalife"*.

114.Implantaremos la **tasa turística** para recabar ingresos que se destinarán a aumentar el presupuesto para la promoción turística estratégica del destino Granada.

115.**Modernización del Palacio de Congresos**. Promoveremos las reformas en el Palacio de Congresos para modernizar sus instalaciones y estudiar su posible acondicionamiento como espacio escénico para espectáculos de gran formato y aforo.

116.A través de los instrumentos del planeamiento urbanístico, **regularemos las viviendas de uso turístico** y estableceremos restricciones en zonas sensibles y saturadas.

117.**Plan de Turismo Sostenible**. Para consolidar la ciudad de Granada como un destino turístico de "excelencia", desarrollaremos un Plan enmarcado en la Estrategia de Turismo Sostenible de Andalucía para las grandes ciudades basado en 4 ejes estratégicos: Turismo Sostenible, Turismo Accesible, Turismo Inteligente y Calidad Turística.

118.**Turismo de culto**. Turismo asociado al patrimonio de origen religioso con apertura de conventos, iglesias y casas de hermandad.

119.**Nuevas oportunidades para el turismo en Granada**. Abriremos la participación a nuevas oportunidades para nuestro destino turístico como la Red de Ciudades AVE, la Red de Juderías de España, o las Rutas del Emperador Carlos V.

EL COMERCIO, SECTOR CLAVE.

En la Granada que queremos, el pequeño y mediano comercio tanto en el Centro como en los barrios, tiene un importante papel de dinamización socioeconómica y revitalización urbana, por lo que apoyaremos medidas para reactivar el comercio tradicional y de proximidad, el comercio ambulante y la artesanía.

120.**Plan Estratégico del Comercio**. Realizaremos un Diagnóstico de la situación actual del comercio tradicional y de proximidad y líneas de acción para su impulso, modernización y adaptación a las nuevas demandas ciudadanas.

121.**Moratoria grandes superficies**. Nos comprometemos a no autorizar nuevas grandes superficies en el próximo mandato.

122.Crearemos el **Consejo Municipal del Comercio**, como órgano de asesoramiento y consultivo del Ayuntamiento, donde se estudiarán las cuestiones relativas a la política comercial de la administración local.

123.Impulsaremos el sello de calidad de comercio, así como de los **Comercios Singulares e Históricos**. Realizaremos un plan de promoción de estos establecimientos y los incluiremos en las rutas turísticas señalizados con distintivos.

124.**Apoyo a las nuevas generaciones de comerciantes** que apuestan por un comercio diferenciado, con nuevos productos y elementos artesanales o de diseño.

125.**Plan de renovación TICs del sector del comercio**: formación, comercio electrónico con plataformas propias e unificadas, impulso a la distribución de productos a domicilio, asesoramiento profesional de estilistas, decoradores, cocineros...

126.Promoveremos convenios entre comerciantes y aparcamientos públicos, Zona Ora y empresas de transporte público colectivo, para la creación de **bonificaciones para los clientes de los pequeños comercios**.

127.Adaptación de las zonas comerciales a la **climatización** (zonas de sombreado, toldos en temporada estival, fuentes de agua) y creación de **zonas de descanso** para mejorar su accesibilidad y confortabilidad.

128.Realizaremos **campañas promocionales** locales temporales, promoción del **turismo de compras** en las ferias turísticas, incorporación del comercio en todos los soportes publicitarios turísticos.

129.Impulso a la ubicación de **pequeños comercios en los barrios históricos** mediante la colaboración a través de los servicios municipales de Empleo para la realización de proyectos y estudios de viabilidad, búsqueda de locales adecuados o campañas de promoción específica.

130.Consolidación y desarrollo de los **Centros Comerciales Abiertos**.

131.**Impulso a la artesanía granadina**. Consolidaremos los mercados actuales y ampliaremos los mercados de Artesanía, unificando imagen y criterios, y buscando que cada uno tenga personalidad propia y se garantice la calidad de los productos vendidos.

132.Crearemos **Rutas de Artesanía** en barrios históricos con apertura al público de los talleres artesanos y promocionaremos nuestra artesanía en soportes turísticos, mediante campañas promocionales y exposiciones de productos artesanos en espacios municipales.

133.Modificaremos la Ordenanza Municipal sobre **Comercio Ambulante** para adaptarla a la situación real actual, promoviendo la dignificación de esta actividad, mediante la adecuación de los espacios donde se desarrollan y la dotación de los servicios básicos necesarios.

10

+ EMPLEO, de + CALIDAD, NUESTRA PRINCIPAL PRIORIDAD

Una de las más dolorosas consecuencias de la crisis económica ha sido la alarmante destrucción de empleo y la precarización del existente, que ha dejado en situación de extrema debilidad a sectores especialmente vulnerables como los jóvenes, las mujeres o los mayores de 45 años, generando situaciones de desigualdad, de pobreza y riesgo de exclusión que desde una óptica progresista no podemos permitir. Conscientes de que el desempleo es el principal problema al que nos enfrentamos en nuestra ciudad, y lo que más preocupa a los granadinos y granadinas, la labor de los socialistas en el gobierno del ayuntamiento nos hará priorizar la lucha contra el desempleo, desarrollando cuantas acciones y programas nos permitan los recursos municipales, y accediendo a aquellos recursos que otras administraciones, ya sean la autonómica, estatal o europea, pongan a nuestro alcance a través de las diferentes convocatorias públicas o mediante programas de cooperación.

PLAN de INSERCIÓN para las PERSONAS DESEMPLEADAS.

134.**Políticas activas destinadas a la cualificación y reciclaje profesional** dirigidas a personas en situación de mayor dificultad para acceder o retornar al mercado de trabajo, y para una pronta y adecuada integración laboral de las que finalizan su etapa formativa.

135.**Plan Municipal de Formación destinado a los colectivos más desfavorecidos**.
El Ayuntamiento actuará como Agente Promotor de la creación de empleo.

136.Recuperaremos el **Servicio Granadino de Colocación**.

137.Seguiremos activando el **Pacto Local por el Empleo**.

138.**Ampliaremos la Red de Oficinas de Atención Sociolaboral a todos los barrios**.

PLAN de APOYO a las PERSONAS EMPRENDEDORAS y de FOMENTO de la ECONOMÍA SOCIAL.

139.Impulsaremos y facilitaremos las iniciativas de las personas emprendedoras, así como la consolidación y crecimiento en nuestra ciudad del tejido de pequeñas y medianas empresas.

140.Ampliaremos la **Agrupación Integrada por institutos y centros de enseñanza de Formación Profesional**, para solicitar y ejecutar programas europeos de movilidad y formación para estudiantes.

141.Reforzaremos los servicios del **Centro de Iniciativas Empresariales** del Ayuntamiento como instrumento al servicio de los emprendedores y Pymes locales y ampliaremos el espacio para el vivero de empresas, posibilitando el alojamiento de nuevos proyectos.

142.Promoveremos la **responsabilidad social corporativa** de las empresas, y fomentaremos la creación de **empresas de economía social**, su crecimiento y mantenimiento, así como el impulso a su cooperación y asociación como fórmula para favorecer su consolidación y expansión.

PROMOCIÓN para ATRAER NUEVAS EMPRESAS GENERADORAS de EMPLEO.

143.**Plan "Invierte en Granada"** para la atracción de nuevas empresas, difundiendo nuestras ventajas competitivas, (ubicación geoestratégica, disponibilidad de parcelas en los diferentes espacios productivos, potencial del PTS, capital humano de gran cualificación gracias a la UGR, ubicación del proyecto IFMIF-DONES...).

144.Avanzaremos en el sistema de **Ventanilla Única para la creación de empresas**, así como otras actuaciones tendentes a simplificar trámites administrativos.

145.Aplicaremos políticas fiscales que favorezcan la puesta en marcha de actividades empresariales relacionadas con las TIC, estableciendo **bonificaciones** previstas en la ley, **en los edificios y locales dedicados a la investigación y desarrollo tecnológico**.

146.Crearemos una **Oficina de Planificación Estratégica y Coordinación** que elabore informes y evaluaciones de grandes proyectos, públicos o privados, en la ciudad y de la búsqueda de oportunidades.

11

TRABAJANDO por la IGUALDAD y la COHESIÓN SOCIAL

Entendemos las políticas sociales como elementos esenciales para garantizar la igualdad y la cohesión en nuestra ciudad aprovechando todas las capacidades y talentos y propiciando una sociedad inclusiva en la que nadie quede atrás. El compromiso con el bienestar de la ciudadanía forma parte de la identidad del PSOE, ya que ponemos el gobierno para las personas en el centro de nuestra acción política. Los Ayuntamientos, gracias a la cercanía con la ciudadanía, tienen una gran importancia en el fortalecimiento del Estado del Bienestar y en la cohesión social. Las políticas sociales estarán orientadas a facilitar la vida de los y las vecinas en sus distintas etapas, prestando una especial atención a las personas y/o colectivos en riesgo de exclusión social.

147.**Servicios Sociales Comunitarios**. Apostaremos por su modernización y el refuerzo de la atención en los mismos.

148.Aprobaremos un **Plan Integral de Acción en el Distrito Norte**, complementado con las acciones incluidas en el Programa de Intervención en Zonas Desfavorecidas y que se desarrolla en colaboración con otras administraciones supramunicipales.

149.Reforzaremos las políticas de **lucha contra la pobreza y la exclusión social**, prestando ayudas económicas y materiales para cubrir las necesidades básicas de las personas en situaciones de emergencia social, así como las de las familias que tengan menores a su cargo.

150.Pondremos en marcha un **Bonobús Solidario** con carácter intermodal para personas en situación de desempleo, familias numerosas y en riesgo de exclusión social.

151.Instauraremos el **Servicio Municipal de Emergencias y Urgencias Sociales**, que ofrezca atención psicosocial en las intervenciones las **24 horas del día** y los **365 días al año** en nuestra ciudad.

152.**Atención a las familias**. Facilitaremos la corresponsabilidad laboral y familiar, informando de las ayudas de las administraciones: fomento del alquiler social, asesoramiento jurídico a las familias en situación de desahucio de su vivienda habitual o afectados por cláusulas suelo...

153.Como "Ciudad Libre de Desahucios", consolidaremos la **Oficina Social de la Vivienda**, para dar respuesta habitacional a ciudadanía que así lo requieran, así como la red tradicional de atención a personas sin hogar. Llevaremos a cabo lo establecido en el marco de la **Historia Social Única**, como herramienta digital de atención profesional.

154.**Completaremos la Red de Centros Municipales de Servicios Sociales**, como una muestra de equilibrio territorial y "justicia urbana".

155.Aplicaremos **cláusulas sociales en los contratos públicos municipales**, con una apuesta directa por las empresas de economía social y de inserción. En las actuaciones municipales puntuales o sujetas a programa, cuando la normativa lo permita, habrá una reserva en la contratación para colectivos en riesgo de exclusión social.

156.**Estrategia Municipal de Cooperación internacional**, con referencia en la Agenda 2030 de Naciones Unidas y sus ODS, apoyando el trabajo de las ONGs de Granada, con una Convocatoria Municipal de Ayudas de carácter anual.

157.Los fondos destinados a la educación para la ciudadanía global, la ayuda humanitaria y la cooperación internacional para el desarrollo tenderán a alcanzar el **objetivo del 0,7% del presupuesto municipal**.

158.En el marco de la Agenda 2030 y sus ODS, abordaremos la lucha contra la pobreza y la desigualdad, y la defensa de un medio ambiente sostenible, promoviendo y estableciendo **la compra pública ética, el comercio justo y el consumo responsable**.

159.Promoveremos iniciativas de **finanzas éticas**, para generar una cultura de economía solidaria que sitúe a las personas en el centro del modelo económico.

160.Actualizaremos el **Plan de Accesibilidad Universal** para continuar eliminando barreras arquitectónicas en la calle y en cualquier equipamiento público, garantizando también el acceso a servicios, espectáculos y recursos en igualdad de condiciones.

161.Continuaremos avanzando en la **accesibilidad para personas sordas** en Plenos Municipales y otros actos oficiales, implantación del sistema de bucle magnético, formación en lengua de signos a empleados públicos y trabajadores de servicios municipales que ofrezcan atención al público.

162.Promoveremos la instalación en los parques de juegos infantiles **columpios adaptados para niños y niñas con problemas de movilidad**.

GRANADA, CIUDAD DIVERSA.

163.Defenderemos la igualdad de trato y la no discriminación de todos los ciudadanos y ciudadanas desde un enfoque de **tolerancia e inclusión** que requiere de la acción pública institucional para garantizar el **respeto a la diversidad y la efectiva integración**.

164.**Atención a Migrantes y Emigrantes**. Los servicios sociales facilitarán información y asesoramiento jurídico a las personas inmigrantes para favorecer su adaptación e integración y el acceso a servicios en situación de igualdad con la población de acogida. Igualmente se atenderá a las personas emigrantes retornadas en colaboración con la Asociación que los integra.

165.La ciudad de Granada se declarará formalmente como **municipio libre de xenofobia** y conmemoraremos el 21 de marzo, Día Internacional contra la Discriminación Racial.

166.Desarrollaremos el **Plan Estratégico de Diversidad Afectivo Sexual, Corporal y de Género**, recientemente aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, dinamizando e incentivando la participación de las asociaciones y colectivos LGTBI+ en el diseño y la aplicación de las medidas incluidas.

167.Mantendremos la celebración del Día del Orgullo y del Día Internacional contra la LGTBIfobia, proponiendo la **declaración de Ayuntamiento libre de LGBTIfobia**, con el objetivo de concienciar y derribar estereotipos.

168.Aplicaremos **cláusulas específicas** en los contratos públicos municipales de no discriminación por **orientación sexual y de género**.

PERSONAS MAYORES.

169.Nos sumaremos a la **Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores** y aprobaremos la **Carta de Derechos de las Personas Mayores**.

170.Desarrollaremos una **política activa e integral de atención a las personas mayores** con el objetivo de garantizar su desarrollo personal, el disfrute de los servicios municipales en igualdad con el resto de usuarios, y una atención municipal que permita el envejecimiento digno en sus domicilios.

171.**Ampliaremos la red de centros y recursos para la atención a las personas mayores**, aumentando los talleres para mayores e incrementando el número de plazas de residencias para mayores de nueva construcción.

172.**Ampliaremos el servicio de ayuda a domicilio municipal**.

173.**Promoveremos el voluntariado de las personas mayores**, como método de garantizar la proyección de sus actividades anteriores a la jubilación, así como el intercambio de experiencias,

174.**Apoyaremos el asociacionismo de las personas mayores**, como estrategia de empoderamiento.

INFANCIA.

175.Promocionaremos una **Carta Local de los Derechos de la Infancia** con el compromiso de prestar una atención prioritaria a los niños y niñas, favoreciendo criterios de inversión municipal en programas municipales dirigidos a la infancia.

176.Trabajaremos para que Granada sea **municipio seguro y de bienestar para la infancia**.

177.Incidiremos en la gestión municipal de la **red de educación infantil** y de servicios de 0–6 años, además de promover, en colaboración con el resto de administraciones, la oferta de educación infantil 0-3 años y la reducción de precios, e incluso la gratuidad para las familias con renta más baja.

178.Reforzaremos las **escuelas de verano y ludotecas** en época de vacaciones dando respuesta a la conciliación familiar, así como servicio de aula matinal y comedor.

JUVENTUD.

179. Redactaremos el **"Plan Granada es Joven"**, un plan integral y participativo, que aborde temas de formación, empleo, vivienda, cultura, deportes, ocio.

180. Convertiremos el **Consejo Municipal de la Juventud**, recientemente constituido tras años de abandono, en el órgano de interlocución entre la juventud granadina y su Ayuntamiento.

181. Crearemos **bonos culturales y deportivos** especiales con descuentos para acceder a espectáculos culturales y a instalaciones deportivas.

182. Impulsaremos acciones formativas encaminadas a un **ocio responsable y saludable**.

183.Aumentaremos la dotación de **espacios y recursos para la juventud** con el objetivo de llegar a más población joven y ofrecer más y mejores actividades informativas, formativas, culturales.

184. Proporcionaremos medios a los **jóvenes talentos** de nuestra ciudad en el ámbito cultural, empresarial, deportivo... y premiaremos las trayectorias y experiencias que sirvan de **buenas prácticas** y ejemplos a toda nuestra juventud.

185. Incorporaremos el **programa "Vuelve a Granada"**, para facilitar el retorno de los jóvenes que han salido al extranjero y quieran regresar para aportar su inteligencia y experiencia en proyectos empresariales, tecnológicos y de innovación.

12

La GRANADA que QUEREMOS es una CIUDAD EDUCADORA, SALUDABLE y del DEPORTE

CIUDAD EDUCADORA

La ciudad es un agente educativo, un espacio donde se realiza un proceso no formal de enseñanza-aprendizaje de manera continua. La ciudad debe educar en aptitudes y actitudes cívicas de respeto al medioambiente, conservación del patrimonio, uso del transporte público... a vivir en un marco de respeto y tolerancia. La ciudad debe educar en valores sobre la importancia de lo público como algo que nos pertenece a todos: la transparencia en la gestión, tanto del dinero público como del proceso de toma de decisiones municipal, trabajar en pro de la igualdad de oportunidades, fomentar la cohesión social, son principios que debe inspirar una ciudad que quiere educar y formar a la ciudadanía de manera responsable, crítica y participativa.

186.**Granada será una "Ciudad Educadora"**: se diseñará un proyecto educativo de ciudad, intergeneracional y dirigido a todas las edades, implicando a la ciudadanía, a los diferentes sectores y colectivos.

187.**Programas para el desarrollo de una ciudadanía activa**: se promoverán programas dirigidos a la ciudadanía para la construcción de una Granada más accesible y saludable, priorizando actuaciones dirigidas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 y en educar para el bien común.

188.**Creación de una Red educadora**. Se promoverán los Consejos Municipales, entre otros, de Infancia y Adolescencia, como órganos consultivos para la toma de decisiones.

189.**Granada Educa**. Defenderemos, ante el resto de administraciones, la educación 0-6 en nuestras Escuelas Infantiles Municipales de la Fundación Local Granada Educa, así como su financiación pública.

190.**Diálogo intergeneracional**. Plantearemos como prioritario el diálogo intergeneracional y la implicación de toda la comunidad en la educación de niños y niñas, y también en el soporte emocional de las personas mayores.

CIUDAD SALUDABLE

La Granada que queremos es una ciudad más habitable, una ciudad más sana y saludable en su conjunto y de cada uno de sus habitantes y visitantes. Para ello la promoción de la salud será un elemento vertebrador de todas las políticas municipales. Buscaremos el fomento de la salud con acciones que van desde la implantación de medidas para conseguir mejorar la calidad del aire y la promoción de hábitos de consumo saludable, incluido los alimenticios, hasta una amplia oferta de actividades físicas y mentales para las personas mayores, para conseguir prolongar una vida plena e independiente.

191.**Elaboraremos un Plan Municipal de Vida Saludable**, con especial hincapié en las personas mayores, mujeres, infancia y juventud.

192.Crearemos un **Observatorio de la Salud** para detectar los determinantes en Salud con un claro componente social y que afectan a la población más vulenrable de los barrios.

193.**Vida sana en una ciudad saludable**. Se realizarán acciones relacionadas con el envejecimiento activo, el estrés y su influencia en la vida saludable, alimentación equilibrada, salud sexual para jóvenes, uso y manejo de productos químicos en el ámbito doméstico y comunitario...

194.Seguiremos con los **"Caminos escolares seguros y saludables"** promoviendo la movilidad activa fomentando hábitos de desplazamiento caminando, en bicicleta o en transporte público, reduciendo el número de vehículos a motor que trasladan a niñas y niños a los colegios.

195.Crearemos la **Escuela Municipal Granada-Saludable**, que abarcará una amplia gama de intervenciones sociales y ambientales destinadas a beneficiar y proteger la salud pública.

196.Priorizaremos el **control sanitario del medio ambiente**. Planes de identificación, gestión y comunicación de riesgos: biológicos químicos, asociados a nuevas tecnologías, reacciones adversas y exposiciones a diferentes agentes tóxicos.

CIUDAD del DEPORTE

La práctica deportiva es un derecho que debe garantizarse a toda la ciudadanía. Los hábitos de vida saludables, los valores y el resto de beneficios de la actividad deportiva tienen su reflejo en una ciudad mucho más habitable. Para ello es fundamental ofrecer actividades deportivas a todos los grupos de edad: niños y niñas, jóvenes, personas adultas y mayores, y a todos los colectivos, especialmente a aquellos que hasta hace poco eran excluidos o marginados de la práctica deportiva.

197.**El Apoyo a la actividad deportiva** es un compromiso con la ciudad y la ciudadanía, con las infraestructuras, con el deporte de base, el deporte para todos y todas, el deporte profesional y el espectáculo deportivo.

198.Incorporaremos los **valores democráticos** de responsabilidad, trabajo en equipo, deseo de superación y cooperación a todos los programas, acuerdos y actividades deportivas que realicemos conjuntamente con otras organizaciones (Instituciones Públicas, Federaciones, Clubes, Deportistas, Asociaciones de Vecinos y de la Juventud...).

199.Seguiremos trabajando para **eliminar los comportamientos antideportivos y de violencia en el deporte base**, identificando el problema y trabajando con los distintos colectivos implicados en la educación como herramienta para su prevención y erradicación.

200.**Deporte base**. Pondremos en marcha el Plan Estratégico de instalaciones deportivas municipales destinadas al deporte base, promoviendo la construcción de nuevos equipamientos para facilitar la práctica deportiva a toda la población.

201.Llevaremos a cabo un plan de modernización del **Nuevo Los Cármenes y del Palacio de los Deportes**, las dos grandes instalaciones deportivas de la ciudad que albergan a los dos clubes de élite (Granada Club de Fútbol y Fundación CB Granada), y que son el "escaparate" deportivo de la ciudad, para que se vuelvan a situar entre las más punteras como cuando fueron inauguradas.

202.Crearemos un **Gran Parque Temático Deportivo** con la transformación de la manzana configurada por el estadio Nuevo Los Cármenes y el Palacio de Deportes en un espacio moderno, singular y único, con nuevas instalaciones y espectáculos relacionados con el deporte y el ocio.

203.Ampliaremos las bonificaciones en instalaciones deportivas a todos aquellos colectivos que fomenten la práctica del deporte en instalaciones municipales: personas con distintas capacidades, deportistas de élite, deporte femenino, deportistas de base, etc.

204.**Incorporaremos las nuevas tecnologías a la práctica deportiva**. Mapeo de instalaciones deportivas públicas y privadas, rutas de senderismo, ciclismo, running... consejos sobre dieta y hábitos de vida saludable.

205. Desarrollaremos la aplicación móvil "DeporTGrx", con toda la oferta de actividades de la Concejalía de Deportes, que incluirá también el calendario de eventos, los juegos deportivos municipales, actividades deportivas, etc.

206.Deporte para todas y todos. **Fomentaremos el deporte femenino**, colaborando con las delegaciones federativas, clubs, asociaciones, colectivos, con la intención de favorecer y aumentar la práctica deportiva femenina. Elaboraremos un programa para potenciar el deporte inclusivo.

207. Ante la ausencia de una adecuada regulación de deportes alternativos y la escasez de equipamientos para su práctica implementaremos en parques y otros espacios públicos elementos que permitan la práctica, entre otros, de workout, parkour, slackline, etc.

208.Bolsa de patrocinio para deportistas de élite locales. Crearemos una bolsa de patrocinio para subvencionar a deportistas locales de élite.

13

GOBIERNO ABIERTO y TRANSPARENTE

El Gobierno Abierto debe ser una pieza fundamental en el modelo de gobernanza de la ciudad. Para los y las socialistas una democracia avanzada requiere de gobiernos abiertos y transparentes que propicien una amplia participación ciudadana para continuar avanzando en una gestión municipal cercana y transparente y en las líneas de 'buen gobierno' que requiere una administración moderna. El Gobierno Abierto debe basarse en tres conceptos: transparencia, cooperación y participación.

209.**Democracia participativa**. Incrementaremos la involucración de la ciudadanía en el diseño de iniciativas públicas y en la mejora de los niveles de transparencia de la corporación municipal, a partir del uso de sencillas herramientas tecnológicas que faciliten la relación y el diálogo Ayuntamiento/ciudanía, utilizando para ello las tecnologías de registro distribuido como el Blockchain para garantizar la confianza ciudadana. Haremos del Gobierno Abierto un instrumento ciudadano para mejorar la calidad democrática de nuestro ayuntamiento.

210.Pondremos en marcha la elaboración de unos **presupuestos participativos y con enfoque de género**.

211.Desarrollaremos un **Plan de Adaptación e Inclusión Tecnológica Municipal** para promover el uso de las tecnologías de la información en todos los ámbitos de la actividad económica y social de Granada, y reducir la brecha digital, con especial atención a colectivos vulnerables, como personas con discapacidades diversas y personas mayores.

212.Avanzaremos en la modernización de la Administración dotándonos de los medios necesarios para mejorar los servicios públicos, **simplificando y agilizando los procedimientos administrativos, eliminando "papel"**. Se integrarán todos los trámites en una solución de administración electrónica con el resto de instituciones y con una filosofía "smart".

213.Las iniciativas del gobierno, así como la de los grupos municipales, se publicarán en el **Portal Transparencia** desde el momento de su registro para conocimiento de la ciudadanía.

214.El Alcalde rendirá cuentas una vez al año, en **"Asamblea Ciudadana"** en los distintos Distritos.

215.Se institucionalizará el **"Debate sobre el Estado de la Ciudad"**.

216.Se establecerá un sistema de recogida permanente de la opinión, demandas y necesidades de la ciudadanía en relación con los servicios públicos, habilitando un **canal de sugerencias y propuestas**.

217.Se generalizará la **consulta ciudadana directa**, por vía telemática para hacer partícipe a vecinos y vecinas de la toma de decisión sobre temas de interés general.

14

QUEREMOS una GRANADA por la IGUALDAD de GÉNERO

La puesta en marcha del V Plan de Igualdad es la mejor herramienta con la que cuenta el Ayuntamiento de Granada para buscar la igualdad real entre hombres y mujeres en nuestra ciudad. Es un camino largo y complejo que requiere de la implicación de todas las áreas de gobierno y de todos los sectores sociales, educativos, culturales, empresariales y políticos de Granada. Proponemos un trabajo en dos sentidos: por un lado, garantizar la transversalidad de género en todas las medidas de la acción del gobierno y, por otro, lanzar propuestas específicas para mejorar la igualdad entre mujeres y hombres en Granada.

218.Durante el próximo mandato nos comprometemos a trabajar en dar cumplimiento a todas las medidas propuestas en el **V Plan de Igualdad de Igualdad** entre mujeres y hombres.

219.Impulsaremos la **Comisión Local contra la violencia de género**.

220.Implementaremos el **Plan de Igualdad de Empresa**.

221.Apostaremos por la incorporación de **cláusulas de igualdad y conciliación** en los procesos de contratación pública en el Ayuntamiento, teniendo en cuenta los servicios producidos o gestionados por cooperativas de mujeres de Granada o contemplando el loteado en los concursos públicos para favorecer el acceso de pequeñas cooperativas o pymes de mujeres.

222.Consolidaremos los **Premios Concilia** donde resaltamos a organizaciones y entidades que son vanguardia en políticas de conciliación.

223.**Facilitaremos el uso de las ludotecas y escuelas infantiles**, además de desarrollar convenios para utilizar los espacios escolares y educativos, más allá del tiempo escolar, donde se permita el acceso en esos casos a niños y niñas hasta los 14 años.

224.Generaremos un plan de **talleres de corresponsabilidad** en la infancia, la juventud la población adulta.

225.Planificaremos los contenidos de los **cursos de formación** teniendo en cuenta la conciliación. Incorporaremos la paridad en las plazas de todos los cursos y se incluirán **experiencias reales y testimonios de éxito y superación en la formación de género**.

226.Promoveremos un análisis de uso de las distintas **instalaciones deportivas** para fomentar la asistencia igualitaria. Trabajaremos para que los espacios de las instalaciones deportivas municipales se organicen en tramos de edad para favorecer el uso igualitario de dichas instalaciones, y **facilitaremos y apoyaremos el acceso de las mujeres** en ámbitos de escasa presencia femenina.

227.Priorizaremos la **elección de nombres de mujeres** con los que designar instalaciones municipales, calles o plazas, premios o eventos que organice el ayuntamiento, visibilizando de forma especial a mujeres contemporáneas.

228. Realizaremos, mediante un proceso participativo e intergeneracional, estudios de diagnóstico por distritos con el objetivo de **detectar las necesidades de las mujeres** en función de las características de cada territorio, incluyendo de forma muy especial los usos del tiempo y el uso de los espacios públicos.

229. Diseñaremos e implementaremos planes para el **control de la seguridad en el transporte público colectivo** priorizando en el nocturno, ampliando los trayectos e incluyendo paradas a demanda e intermedias. Abordaremos un plan para **mejorar la iluminación** en calles o zonas específicas, partiendo de la idea de crear **Espacios Seguros** en los que se relacionen movilidad y seguridad.

230. En todas las actividades festivas o multitudinarias en que participe el Ayuntamiento se establecerá un **Punto Violeta**.

231. Lucharemos de forma clara y organizada contra la prostitución y la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual. Esta posición incluye la declaración explícita de Granada como ciudad abolicionista o la prohibición expresa de anuncios relacionados con el consumo de sexo. Publicaremos una ordenanza municipal específicamente dirigida al apoyo a las mujeres en situación de prostitución y a la lucha contra la trata.

232. Planificaremos procesos de **sensibilización y formación a todas las personas trabajadoras del Ayuntamiento**, incidiendo en la lucha contra la violencia de género, prevención del acoso sexual, acoso moral y por razón de género.

233. Pondremos en marcha **protocolos de actuación ante el acoso laboral** dentro del propio Ayuntamiento.

https://granadapsoe.com

GRANADA CONTIGO FUNCIONA

VOTA
PSOE

PSOE/♥

GRANADA_CONTIGO_FUNCIONA